

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA

MUNICIPIO DE NECHÍ
ALCALDÍA MUNICIPAL
890985354-8

AVISO CONVOCATORIA PÚBLICA
(Artículo 2.2.1.1.2.1.2 del Decreto 1082 de 2015)
PROCESO DE CONTRATACION BAJO LA MODALIDAD DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA No. SA-024-2026.

La Alcaldía Municipal de Nechí invita a todos los interesados en presentar propuestas para llevar a cabo el proyecto cuyo objeto es: **“PRESTAR EL SERVICIO DE APOYO LOGÍSTICO INTEGRAL PARA LA ORGANIZACIÓN, DESARROLLO Y PARTICIPACIÓN DEL MUNICIPIO DE NECHÍ, ANTIOQUIA, EN LOS JUEGOS DEPORTIVOS DEPARTAMENTALES 2026”**, convocatoria que se llevará a cabo bajo la modalidad de SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA, siguiendo las reglas establecidas en la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007, la ley 1882 de 2018 y sus decretos reglamentarios, en especial el decreto 1082 de 2015, y en lo establecido en el pliego de condiciones.

Todos los documentos relacionados en el presente proceso de contratación podrán consultarse en la Secretaría de Planeación del Municipio de NECHI, ubicado en la CARRERA 30 N° 27 - 28, o en el Sistema Electrónico de Contratación Pública–SECOP <http://www.colombiacompraeficiente/secop>

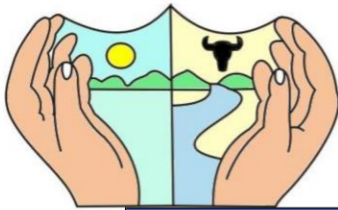
En cumplimiento de lo dispuesto en el inciso 3 del artículo 66 de la Ley 80 de 1993 la Entidad Contratante invita a todas las personas y organizaciones interesadas en hacer control social al contrato objeto del presente proceso, en cualquiera de sus fases o etapas, a que presenten las recomendaciones que consideren convenientes, intervengan en las audiencias y a que consulten los Documentos del Proceso en el SECOP <http://www.colombiacompraeficiente/secop>. De acuerdo con la ley 850 del 2003, las veedurías pueden conformar los diferentes comités (técnicos, financieros y sociales entre otros) para poder ejercer su función. Una vez conformada la veeduría con los parámetros de la ley, desarrollarán su actividad en comunicación con la interventoría del proyecto.

Para la presente contratación, el Municipio de Nechí cuenta con un presupuesto oficial del valor estimado de las actividades que se pretende contratar es de: **CIENTO CUARENTA Y UN MILLONES, TRESCIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL CIENTO NOVENTA PESOS (\$141.346.190) M/CTE**. Este valor incluye: el precio de todos los bienes y servicios de acuerdo con el alcance del proyecto, el valor del IVA y todos los valores e impuestos aplicables.

Para la celebración de este contrato se cuenta con los recursos en el presupuesto del municipio, según Certificados de Disponibilidad Presupuestal:

CDP:	0000615 de 10/09/2026
Proyecto	Fortalecimiento de los procesos de formación deportiva y recreativa en el municipio Nechí
BPIN	202500000004390
Objetivo Especifico	Fomentar la cultura deportiva en la comunidad de Nechí a través del futbol, promoviendo hábitos de vida saludables, la inclusión social y la integración de niños y jóvenes en actividades recreativas y competitivas que fortalezcan el tejido social del municipio.
Producto	Servicios de promoción de la actividad física, la recreación y el deporte





REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA

MUNICIPIO DE NECHÍ
ALCALDÍA MUNICIPAL
890985354-8

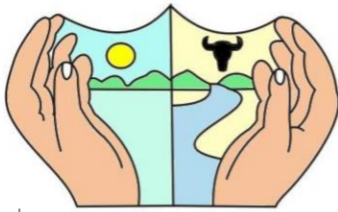
Actividad	Otros servicios deportivos y recreativos
Rubro	2.3.2.02.02.009
Valor	\$156.946.190

La duración del servicio tendrá un plazo de ejecución de dos (2) meses, y se contarán a partir de la de suscripción del acta de inicio del Contrato.

Para la presente convocatoria pública, los interesados deberán tener en cuenta el siguiente cronograma:

Actividad	Fecha	Lugar
Publicación del aviso de convocatoria pública	16 de septiembre de 2026	portal de Internet: www.colombiacompraeficiente/secop
Publicación estudios y documentos previos	16 de septiembre de 2026	portal de Internet: www.colombiacompraeficiente/secop
Publicación del proyecto de pliego de condiciones	16 de septiembre de 2026	portal de Internet: www.colombiacompraeficiente/secop
Plazo para manifestación de interés de limitar la convocatoria a Mipymes	Hasta las 9:00 am del 22 de septiembre de 2026	Carrera 30 N°27-28 oficina de contratación, segundo piso - Alcaldía Municipal de Nechí Antioquia Email: contactoccc@nechi-antioquia.gov.co
Plazo para presentar observaciones al proyecto de pliego de condiciones	Hasta las 7:00 am del 23 de septiembre de 2026	Carrera 30 N°27-28 oficina de contratación, segundo piso - Alcaldía Municipal de Nechí Antioquia Email: contactoccc@nechi-antioquia.gov.co
Respuesta a observaciones y sugerencias al proyecto de pliego de condiciones	10:00 am del 23 de septiembre de 2026	portal de Internet: www.colombiacompraeficiente/secop
Expedición y publicación del acto administrativo de apertura del proceso de selección	10:00 am del 23 de septiembre de 2026	portal de Internet: www.colombiacompraeficiente/secop
Publicación del pliego de condiciones definitivo	10:00 am del 23 de septiembre de 2026	portal de Internet: www.colombiacompraeficiente/secop
Plazo para manifestación de interés	Hasta las 10:00 am del 24 de septiembre de 2026	Carrera 30 N°27-28 oficina de contratación, segundo piso - Alcaldía Municipal de Nechí Antioquia.
Realización del sorteo	NO APLICA	
Publicación de la lista de precalificados	NO APLICA	





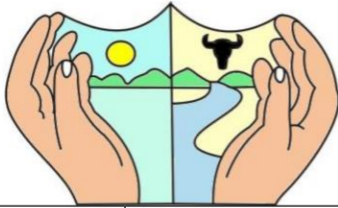
REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA

MUNICIPIO DE NECHÍ
ALCALDÍA MUNICIPAL
890985354-8

Presentación de observaciones al pliego de condiciones	Hasta las 5:00 pm 24 de septiembre de 2026	Carrera 30 N°27-28 oficina de contratación, segundo piso - Alcaldía Municipal de Nechí Antioquia Email: contactoccc@nechi-antioquia.gov.co
Respuesta a las observaciones al pliego de condiciones	06:00 pm del 24 de septiembre de 2026	portal de Internet: www.colombiacompraeficiente/secop
Plazo máximo para la expedición de Adendas	7:00 pm del 24 de septiembre de 2026	
Fecha de cierre [presentación de ofertas]	8:15 am del 25 de septiembre de 2026	Carrera 30 N°27-28 oficina de contratación, segundo piso - Alcaldía Municipal de Nechí Antioquia.
Informe de presentación de ofertas /Diligencia de apertura de las ofertas	8:45 am del 25 de septiembre de 2026	Carrera 30 N°27-28 oficina de contratación, segundo piso - Alcaldía Municipal de Nechí Antioquia.
Publicación del informe preliminar de evaluación	Dentro de los Tres días hábiles siguientes al cierre y entrega de propuestas	portal de Internet: www.colombiacompraeficiente/secop
Traslado para observaciones al informe de evaluación de las ofertas (plazo máximo para presentación de subsanaciones)	Tres días hábiles a partir de la publicación del informe de evaluación	portal de Internet: www.colombiacompraeficiente/secop
Publicación del informe final de evaluación de la oferta	Después de finalizado el termino de traslado del informe de evaluación preliminar	portal de Internet: www.colombiacompraeficiente/secop
Publicación acto administrativo de adjudicación o de declaratoria de desierto	Día hábil siguiente a la publicación del informe final	portal de Internet: www.colombiacompraeficiente/secop
Firma del contrato	A partir de la fecha de adjudicación	Carrera 30 N°27-28 oficina de contratación, segundo piso - Alcaldía Municipal de Nechí Antioquia.
Entrega de garantías de cumplimiento y responsabilidad civil extracontractual	dentro de los cinco días siguientes a la firma del contrato	Carrera 30 N°27-28 oficina de contratación, segundo piso - Alcaldía Municipal de Nechí Antioquia.
Aprobación de garantías	al siguiente día hábil de la recepción de las garantías	Carrera 30 N°27-28 oficina de contratación, segundo piso - Alcaldía Municipal de Nechí Antioquia.

Atendiendo la recomendación de Colombia Compra Eficiente, a través del Manual Para el manejo de los Acuerdos Comerciales en los Procesos de Contratación, se incluye en el presente documento la lista de Acuerdos Comerciales aplicables al Proceso de Contratación, de conformidad con la siguiente tabla:

Acuerdo Comercial		Valor a partir del cual el Acuerdo Comercial es aplicable	Excepciones	Proceso de contratación cubierto por el Acuerdo comercial	Plazo general a tener en cuenta
	CHILE	Bienes y servicios \$655'366.000	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 12, 14, 15, 16, 17, 19, 28, 29, 55	NO	10 DIAS



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA

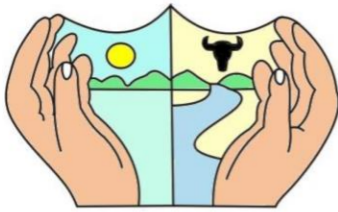
MUNICIPIO DE NECHÍ
ALCALDÍA MUNICIPAL
890985354-8

Alianza pacífico	PERU	Servicios de construcción \$16.384'153.000			
CHILE		Bienes y servicios \$643'264.000 Servicios de construcción \$16.081'602.000	1, 2, 3, 4,5, 6, 8, 12, 14, 15, 16, 17, 18,19, 28, 29, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 47	NO	10 días
COREA		Bienes y servicios \$655'366.000 Servicios de construcción \$49.152'459.000	1, 3, 4, 5, 6, 7, 10, 11, 12, 14, 15, 16, 17, 19, 28, 29, 32, 34, 35, 37,57, 59	NO	10 días
COSTA RICA		Bienes y servicios \$1.162'733.000 Servicios de construcción \$16.389'628.000	1, 3, 4, 5, 6,7, 9, 12,14, 15, 16, 17, 19, 28,29, 32, 35, 37, 57, 59,62	NO	10 días
ESTADOS AELC		Bienes y servicios \$852'074.000 Servicios de construcción \$21.301'857.000	1, 4, 5, 6, 7, 10, 11,12, 14, 15, 16, 17, 19, 28, 29, 30, 31, 32, 33,34, 35, 36, 37	NO	10 días
ESTADOS UNIDOS		Bienes y servicios \$1.162'733.000 Servicios de construcción \$16.389'628.000	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7,12,14, 15, 16, 17,19,28,29,30, 32, 33, 34, 35, 36, 37	NO	10 días
TRIANGULO NORTE	GUATEMALA	Valor de la menor cuantía de la Entidad Estatal	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 9, 14, 20, 21, 50, 51, 52, 53, 60	SI	SIN PLAZO MINIMO
	SALVADOR		1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 9, 14, 20, 38, 48, 49, 60		
UNIÓN EUROPEA		Bienes y servicios \$859'752.000 Servicios de construcción \$21.493'810.000	1, 4, 5, 6, 7,10,11, 12, 13, 14, 15, 16, 17,19, 23, 28, 29, 32,34, 35, 37, 57, 62	NO	10 días
DECISIÓN 439 DE 1998 DE LA SECRETARÍA DE LA CAN		Aplicable Independientemente del valor del proceso de contratación		SI	SIN PLAZO MINIMO

Teniendo en cuenta que el valor del presente Proceso de Contratación no es mayor a ciento veinticinco mil dólares de los Estados Unidos de América (US\$ 125.000), liquidados con la tasa de cambio que para el efecto determina cada dos años el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, la Entidad Estatal señala que éste proceso si es susceptible de ser limitado a Mipymes, atendiendo lo dispuesto en el artículo 2.2.1.2.4.2.2 del Decreto 1082 de 2015.

Los proponentes se deben presentar bajo alguna de las siguientes modalidades, siempre y cuando cumplan las condiciones exigidas en el Pliego de Condiciones:





REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA

MUNICIPIO DE NECHÍ
ALCALDÍA MUNICIPAL
890985354-8

- Individualmente, como: (a) personas naturales nacionales o extranjeras, (b) personas jurídicas nacionales o extranjeras, que se encuentren debidamente constituidas, previamente a la fecha de apertura de la Convocatoria,
- Conjuntamente, en cualquiera de las formas de asociación previstas en el artículo 7 de la Ley 80 de 1993.

Todos los Proponentes deben:

- (i) Tener capacidad jurídica para la presentación de la Propuesta;
- (ii) Tener capacidad jurídica para la celebración y ejecución del contrato;
- (iii) Cumplir con la vigencia de la sociedad al momento de la presentación de la oferta y para todo el tiempo de ejecución del contrato y un año más.
- (iv) No estar incurso en ninguna de las causales de inhabilidad o incompatibilidad previstas en las leyes de Colombia, en especial las previstas en la Ley 80 de 1993;
- (v) No estar incurso en ninguna causal de disolución y/o liquidación;
- (vi) no estar en un proceso de liquidación obligatoria o forzosa;
- (vii) No estar reportado en el último Boletín de Responsables Fiscales vigente, publicado por la Contraloría General de la República, de acuerdo con lo previsto en la ley 1952 de 2019, en concordancia con el artículo 60 de la Ley 610 de 2000. Dicha afirmación se entenderá prestada con la suscripción de la carta de presentación de la Propuesta, sin perjuicio de anexar los documentos solicitados.

Ninguna persona podrá formar parte de más de un Consorcio o Unión Temporal que presenten Propuesta para la presente Convocatoria. De la misma manera tampoco podrá una persona presentar más de una oferta en la Convocatoria o hacer una combinación de estas dos posibilidades –individual o conjuntamente-. En caso que se incurra en esta prohibición, por sí o por interpuesta persona, el MUNICIPIO DE NECHÍ rechazará las ofertas.

Atentamente.

YUMARIS PATRICIA HENRIQUEZ BANQUET
ALCALDESA MUNICIPAL NECHÍ.

Proyectó y revisó: 
Asesor Jurídico Contratación, Leiman M. Mesa B.